

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 6 de noviembre de 2017, de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente en Almería, por la que se acuerda el emplazamiento ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería en el recurso contencioso-administrativo núm. 547/16.

En cumplimiento del emplazamiento y requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería, motivado por la interposición de recurso contencioso-administrativo por parte del Sindicato Médico de Granada contra la Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 22.4.2016 (BOJA núm. 73, de 19 de abril), mediante la que se aprueba la apertura/actualización de la bolsa de contratación temporal de personal facultativo de diversas especialidades para todos los centros dependientes de la Agencia Sanitaria,

RESUELVO

De conformidad con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, una vez remitido el expediente administrativo y formalizada personación, notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el expediente, emplazándoles para que puedan personarse en el procedimiento judicial como demandados en el plazo de nueve días desde el conocimiento de la presente Resolución.

El Ejido, 6 de noviembre de 2017.- El Director Gerente, José Antonio Hernández Sáez.